PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286383864

PIB
09:36:52

Bogotá DC, 17 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAISSY VIVIANA MUÑOZ TAMAYO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1115066852:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de diciembre de 2025, a las 09:37:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1115066852
Código de Verificación	1115066852251217093751

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:41:51 AM horas del 17/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1115066852**

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ TAMAYO DAISSY VIVIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/12/2025 09:43:32 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1115066852** y Nombre: **DAISSY VIVIANA MUÑOZ TAMAYO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130244762** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:43:08 horas del 17/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1115066852,** Apellidos y Nombres **MUÑOZ TAMAYO DAISSY VIVIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONCEJO MUNICIPAL DE BUGA**, con NIT **815003377-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1115066852 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/12/2025 09:43 AM

Código Verificación: **7HYJ92ADX3**

Válida hasta: **17/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14836831224

(415)7707212489984(8020) 000001483683122 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 1 5 0 6 6 8 5 2	0	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 5 0 6 6 8 5 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Guadalajara de Buga 1 1 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MUÑOZ	TAMAYO	DAISSY	VIVIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Guadalajara de Buga 1 1 1

41. Dirección principal: CR 7 31 B 08 BRR ANA MARIA

42. Correo electrónico: vivianadeisimunoz@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 7 4 2 2 8 6 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 2 2 0 2 2 4	8 2 9 9	2 0 2 2 0 2 2 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FORERO ROJAS CARLOS HERNANDO

985. Cargo Analista I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 13-01-2026 05:36:31PM

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-12-17 11:38

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DAISSY	VIVIANA	MUÑOZ	TAMAYO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1115066852

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	GUADALAJARA DE BUGA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	GUADALAJARA DE BUGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CONCEJO DE BUGA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	GUADALAJARA DE BUGA

Dirección	["Carrera 13 No. 6-50 piso 2"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$20.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$20.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTOCICLETA	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	GUADALAJARA DE BUGA	$8.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

36
37

Banco AV Villas

NIT: 860.035.827-5
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

Este es el certificado de tu
Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 165830584

El Banco AV Villas certifica que: **Daissy Viviana Munoz Tamayo**
identificada con el documento No. 1115066852, tiene en la oficina BUGA CALLE 6 (161) una Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 165830584 desde el 22 de noviembre de 2018.

Fecha de expedición: 13/01/2025

REDCONOCER

REDCONOCER LTDA
Nit. 900678090 - 8
Dirección: CRR 18 # 4 - 37
Tel: 2391669

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD
INGRESO

Tipo certificación: Ingreso (X) Periódico ( ) Retiro ( ) Post incapacidad ( ) Caso ocupacional ( )
Control ( ) Reubicación ( ) Ingreso al SVE ( ) Trabajo en alturas ( )



INFORMACIÓN PERSONAL

Fecha 14/01/2025 15:34:00 Empresa CONCEJO MUNICIPAL DE BUGA

Nombre DAISSY VIVIANA MUÑOZ TAMAYO

Cargo CONTRATISTA Doc. Identidad CC 1115066852

SE RECOMIENDA LOS SIGUIENTES PARAGRAMAS

1 MEDICO LABORAL NORMAL	2	3
4	5	6
7	8	9

CONCEPTO

NO presenta restricciones

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

" Caminata 40 minutos dia
" Cambios de alimentación
" Continuar seguimiento por entidad de salud por patologías de base

RESTRICCIONES LABORALES

SIN RESTRICCIONES LABORALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Visual ( ) Auditivo ( ) Respiratorio ( ) Cardiovascular ( ) Psicosocial ( ) Ergonómico ( ) Otros ( )

REMISIÓN	SI ( )	NO (X)	ARL	SI ( )	NO ( )	EPS	SI ( )	NO ( )

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

Luisa Fernanda Aguilar Montes
CC: 1113661755
Médico Ocupacional
R.M 1113661755 LSO 1319

LUISA FERNANDA AGUILAR MONTES
Especialidad: MEDICINA LABORAL
CC: 1113661755 RM: 1113661755

Trabajador: DAISSY VIVIANA MUÑOZ TAMAYO
CC: 1115066852
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biometrica

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Daissy Viviana Muñoz Tamayo

CC No. 1.115.066.852

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Administradora en Salud Ocupacional

Código SNIES: 91236

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UBVD

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No. 10345 del 1 de Agosto de 1998. Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

Folio 999 del Libro de Registro No. 012
Bogs, 4 de Noviembre de 2022
No. DP 01221298 184428

Powered by: CamScanner

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigilada MinEducación

El (La) suscrito(a) Secretaría General de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO, Nit 800116217-2, Institución de Educación Superior, privada, sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, reconocida mediante resolución No. 10345 del 1° de Agosto de 1990. Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.

CERTIFICA

Que DAISSY VIVIANA MUÑOZ TAMAYO identificado(a) con CC No. 1115066852, es graduado(a) de esta Institución Universitaria del programa de Administración en salud ocupacional con registro Snies 91236 Se encuentra inscrito(a) en el acta 212, Libro 12, Folio 989, Diploma 184428, en ceremonia realizada el 4/11/2022 12:00:00 a.m.

Este Título Universitario faculta en Colombia y en el exterior para realizar Estudios de Posgrado, teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional en donde "Para ingresar al nivel de posgrado(especialización, maestría y doctorado) de la educación superior colombiana es indispensable haber culminado estudios de pregrado y haber obtenido el título correspondiente".

La presente certificación se expide a petición del interesado(a) a los 26 días del mes de 12 de 2022. Esta certificación tiene una vigencia de treinta (30) días contados desde la fecha de su expedición. FIRMA ELECTRÓNICA reglamentada por Decreto 2364 de 2012, con validez para todos los efectos legales.

Linda Lucia Guarin Gutiérrez
Secretaria General

Link : https://certificados.uniminuto.edu/ValidacionCertificado
Código Validación WEB : 118156483737

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 157 de 07/01/2023

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) DAISSY VIVIANA MUÑOZ TAMAYO, Identificado(a) con Cédula de ciudadanía 1115066852, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a DAISSY VIVIANA MUÑOZ TAMAYO, Identificado(a) con Cédula de ciudadanía 1115066852, como ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL .

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Educación
- Capacitación
- Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Seguridad industrial
- Higiene Industrial
- Investigación del accidente de trabajo
- Profesional en seguridad y salud en el trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar esta Resolución a DAISSY VIVIANA MUÑOZ TAMAYO informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 07/01/2023

SANDRA PATRICIA CHARRY ROJAS

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud (E)

Código de verificación: QaNsDBPrcx

Elaboró: 52050668

Revisa: 1013608965C

Aprobó: 52045053DSST

42
43

CONCEJO MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL

DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE GUADALAJARA DE BUGA (VALLE).

CERTIFICA QUE:

La señora ***DAISSY VIVIANA MUÑOZ TAMAYO,*** *identificada con cedula de ciudadanía No. 1.115.066.852 de Buga – Valle, desarrolló los siguientes contratos de prestación de servicios en la Corporación Concejo Municipal durante el año 2024.*

Contrato ***CM-015 de 2024****, en el período comprendido entre el 02 de Febrero al 15 de Septiembre de 2024 y en el desarrollo del objeto de su contrato se desempeñó como:* ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AL CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA PARA LA VIGENCIA DE 2024.***

Contrato ***CM-034 de 2024****, en el período comprendido entre el 27 de Septiembre al 27 de diciembre de 2024 y en el desarrollo del objeto de su contrato se desempeñó como:* ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AL CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA PARA LA VIGENCIA DE 2024.*** *Cumpliendo con las siguientes actividades:*

ITEM	DESCRIPCION
01	Cumplir con el objeto a contratar dentro del término y las condiciones que se acuerden, incorporando en el desarrollo de dicha actividad su conocimiento y experiencia.
02	Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato.
03	Encargarse de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corporación.
04	Coordinar las respectivas actividades para la ejecución del programa SG-SST, acorde con la normatividad vigente.
05	Inducción y capacitación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a todos los empleados y contratistas del Concejo Municipal.
06	Reportar en tiempo real e investigar los incidentes y accidentes de trabajo que se presenten y hacer seguimiento al manejo integral del procedimiento.
07	Realizar todos los trámites que se requieran ante la ARL para garantizar la atención asistencial de funcionarios y concejales si se presenta algún incumplimiento en el manejo integral cuando haya lugar a ello
08	Coordinar la ejecución del Plan de Emergencias.
09	Realizar la Tabulación de evaluaciones de capacitación.
10	Realizar constantemente la fomentación para un estilo de vida saludable.

14	Realizar acompañamiento continuo en las pausas activas
15	Apoyar funcionamiento del COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) y/o Vigía Ocupacional.
16	Apoyar en el adecuado funcionamiento del Comité de Convivencia.
17	Apoyar en las capacitaciones y jornadas de salud de la entidad
18	Proyectar y realizar las capacitaciones requeridas para la implementación y actualización del SG-SST
19	Actualizar la matriz de identificación de peligros y valoración los riesgos.
20	Coordinar los apoyos que sean necesarios de SST en los eventos a realizar por la corporación edilicia.
21	Realizar las gestiones necesarias para efectuar los exámenes pre-ocupacionales u ocupacionales que se requieran acorde con la entidad.
22	Preparar los informes necesarios y requeridos.
23	Seguimiento al cumplimiento del protocolo de bioseguridad adoptado por la corporación
24	Presentar ante el supervisor(a) informe al final de cada mes de las actividades desarrolladas y de los logros obtenidos, como requisito para la cancelación de la obligación de acuerdo a la forma de pago por parte del contratante.
25	Al terminar el contrato de prestación de servicios hacer entrega del informe final con el inventario documental acorde con la ley de archivo y realizar la entrega de los elementos entregados en el puesto de trabajo
26	Permanecer afiliado al sistema de seguridad social integral.

La presente certificación se firma en Guadalajara de Buga a los trece (13) días del mes de enero del año 2025.

JOSE FERNANDO BETANCOURT GUTIERREZ

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000009400507 FECHA EXPEDICION 15/01/2025

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: DAISSY VIVIANA MUÑOZ TAMAYO C.C O NIT: 1115066852

DEPENDENCIA: CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS GUADALAJ

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 13.100 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 13.100 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	5700	5700			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	5700	5700			
ESTAMPILLA PRO UNIVALLE	1700	1700			

BANCO DE OCCIDENTE 94548 175
RECAUDO CODIGO BARRAS [illegible]
09:55:25 2025/01/13 Normal 034
7709998394001 13,100.00 D
9764691 13,100.00 EF

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

COPIA EF DPTO CTA CONTROL TRAM USUARIO

V-1.4

CONCEJO
MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL

DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE GUADALAJARA DE BUGA (VALLE).

CERTIFICA QUE:

La señora ***DAISSY VIVIANA MUÑOZ TAMAYO,*** *identificada con cedula de ciudadanía No. 1.115.066.852 de Buga – Valle, desarrolló el contrato de prestación de servicios* ***CM-035 de 2025****, en el Honorable Concejo Municipal de Guadalajara de Buga, en el período comprendido entre el primero (1º) de septiembre al quince (15) de diciembre de 2025 y en el desarrollo del objeto de su contrato se desempeñó como:.* **PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AL CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA PARA LA VIGENCIA DE 2025,** *Cumpliendo con las siguientes actividades:*

ITEM	DESCRIPCION
01	*Cumplir con el objeto a contratar dentro del término y las condiciones que se acuerden, incorporando en el desarrollo de dicha actividad su conocimiento y experiencia.*
02	*Encargarse de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corporación.*
03	*Coordinar las respectivas actividades para la ejecución del programa SG-SST, acorde con la normatividad vigente.*
04	*Realizar charlas, talleres y actividades de prevención y promoción de la salud en el trabajo; con la finalidad de educar y fomentar el cùidado y la prevención de enfermedades.*
05	*Reportar en tiempo real e investigar los incidentes y accidentes de trabajo que se presenten y hacer seguimiento al manejo integral del procedimiento.*
06	*Realizar todos los trámites que se requieran ante la ARL para garantizar la atención asistencial de funcionarios, si se presenta algún incumplimiento en el manejo integral cuando haya lugar a ello*
07	*Coordinar la ejecución del Plan de Emergencias, en las actividades y eventos que se realizan al interior de la Corporación.*
08	*Realizar la Tabulación de evaluaciones de capacitación.*
09	*Realizar constantemente la fomentación para un estilo de vida saludable.*

13	*Realizar acompañamiento continuo en las pausas activas.*	
14	*Apoyar en las actividades al Vigía de seguridad y salud en el trabajo.*	
15	*Apoyar en el adecuado funcionamiento del Comité de Convivencia.*	
16	*Apoyar en las capacitaciones y jornadas de salud de la entidad*	
17	*Proyectar y realizar las capacitaciones requeridas para la implementación y actualización del SG-SST*	
18	*Actualizar la matriz de identificación de peligros y valoración los riesgos.*	
19	*Coordinar los apoyos que sean necesarios de SST en los eventos a realizar por la corporación edilicia.*	
20	*Preparar los informes necesarios y requeridos.*	
21	*Presentar ante el supervisor(a) informe al final de cada mes de las actividades desarrolladas y de los logros obtenidos, como requisito para la cancelación de la obligación de acuerdo a la forma de pago por parte del contratante.*	
22	*Al terminar el contrato de prestación de servicios hacer entrega del informe final con el inventario documental acorde con la ley de archivo y realizar la entrega de los elementos entregados en el puesto de trabajo*	
23	*Permanecer afiliado al sistema de seguridad social integral.*	

La presente certificación se firma en Guadalajara de Buga a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año 2025.

JOSE FERNANDO BETANCOURT GUTIERREZ
Secretario General

Elaboró: Luz Eliana Gutiérrez Estrada – Secretaria 440 grado 1

CONTRALORÍA VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 9301000000106510[illegible] C.C: 1115066852
DAISSY VIVIANA MUÑOZ TAMAYO
CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI
OHARIOS DEL MPIO O
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 13100
9451242401 18/12/2025 12:00:00 a.m. 1 DE 1

Mis datos de usuario

Editar

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Información del usuario



Cargo	
Título	
Nombre	Daissy Viviana
Apellidos	Muñoz Tamayo
Fecha de Nacimiento	30/07/1987 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Universitaria completa (con título)
Género	
¿Tiene alguna discapacidad?	Si No
Nombre y apellido	Daissy Viviana Muñoz Tamayo
Tipo de documento	
Número de documento	
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	vivianadelsimunoz@gmail.com
Teléfono	
Celular	3157422867

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta	3157422867
SMS para recuperar la contraseña	3157422867

Editar

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-01-14, 02:17:40 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1078044222 **Referencia pago(PIN)** 8823716830

Periodo Cotización 202512 **Periodo Servicio** 202512

Cliente:

PAGADA 2025-12-16

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DAISSY VIVIANA MUÑOZ TAMAYO				
Documento	CC 1115066852	**Dirección**	CR 7B #31 C - 07		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3157422867		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BUGA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1115066852					**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00	Residente		Exonerado	N	MUÑOZ TAMAYO DAISSY VIVIANA	76111000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																			Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días SPS	Días ARP	Días CCF			Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
	R														0	30	30	30	0			25-14		16 %	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	EPS018		12,5 %	$ 1.800.000	$ 225.000	$ 0	14-23	3	2,436 %	$ 1.800.000	$ 43.900	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	S.O.S EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 225.000	$ 43.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 556.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de la SIMPLE!

me mintió el Viceministro, o lo que usted me dijo cuando fue a la reunión con el doctor Arcila, no se tocaron los temas que eran?

El Rector le responde que este informe fue posterior a la reunión del 3 de julio.

El licenciado John Harold Suárez Vargas presidente del Consejo, le concede la palabra al señor Sèlver Sánchez Gamboa designado por la Alcaldía de Buenaventura para lo del proyecto de Articulación. El señor Alcalde le solicita el favor de que sea muy concreto en el tema, para darle la palabra a Gustavo Rubio y posteriormente al señor Rector.

El señor Sèlver Sánchez Gamboa dice: Ahora si tengo claridad de la situación, mirando este informe el cual desconocemos y que en varias ocasiones se le solicitó al ITA, cómo era el proceso del proyecto, porque hay unos docentes que no se les ha cancelado sus servicios y terminaron contrato desde el mes de mayo unos y otros en junio, algunos decidieron no continuar hasta que se les pague. En varias ocasiones se llamó al Rector, para que dijera cuándo nos pagaban y la respuesta era que pagaban cuando el Fondo FEM girara el 20% que adeuda.

Hace días vino al ITA un grupo de docentes de Buenaventura, entre quienes había un trabajador portuario, y el señor rector se comprometió con ellos a una fecha, de realizar los pagos, porque iba hacer una devolución al Ministerio y así mismo el Ministerio giraba los recursos pendientes, y de esta manera se les pagaría a los docentes, pero pasaron más de 30 días y no pagaron, luego el rector se reunió con los docentes y les dijo que antes del 30 de junio les realizaría ese pago y tampoco cumplió, entonces, preocupados por la situación, decidimos viajar al Ministerio y nos dicen que no hay justificación para el no pago, porque al ITA de Buga, el Fondo FEM les había girado 980 millones de pesos.

La **doctora Pilar** le pregunta al señor Sèlver, quién era el Coordinador del proyecto en Buenaventura? **El** le responde: El proyecto era dirigido por mí a través de la Fundación Mar Azul.

La **doctora Pilar** le pregunta: El ITA les ha brindado formación y capacitación a los docentes, han tenido servicio de bienestar?

El señor Sèlver responde: Sí, los docentes han tenido actividades de bienestar, las capacitaciones por manejo de competencias, se han realizado con el mismo ITA, con el SENA y la Universidad del Valle.

La **doctora Pilar** le pregunta: Ustedes han participado en el seguimiento del proyecto con el ITA?

El señor **Sèlver** responde: Sí, se han realizado varias reuniones con los docentes, el señor Rector y el Vicerrector del ITA.

Intervención del doctor Gustavo Adolfo Rubio Lozano: Conocimos la convocatoria del proyecto el 14 de febrero de 2010. Propuse al Rector del ITA, que empezáramos a trabajar en la opción de presentar el proyecto, porque la 5ª convocatoria pide que se haga proyecto.

Entonces, para armar el proyecto, era necesario realizar varias reuniones. Habían solicitudes de Tolima, Boyacá, Buenaventura para Logística y Turismo para el

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DAISSY VIVIANA MUÑOZ TAMAYO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1115066852,** se encuentra afiliado/a desde **01/08/2022** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 17 de diciembre de 2025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Daissy Viviana Muñoz Tamayo

C.C 1.115.066.852

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 14 de enero 2026

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761902405206


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Daissy Viviana Muñoz Tamayo

C.C 1.115.066.852

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 14 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761969440000

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que: Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales de conformidad con las leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007. Así como las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas a las mismas en los artículos 26 numeral 7° y 52 y los efectos legales consagrados en el art 44 numeral 1° del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en alguna de ellas.

Dado en el Municipio de Guadalajara de Buga, a los _____(__) días, del mes de _____de 202___.

Nombre Completo del Contratista: _____

Firma del Contratista: _____

Número de Cédula: _____

Entidad. CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA
Nit. 815.003.377-1
Dirección. Carrera 13 No. 6-50 piso 2
Ciudad. Guadalajara de Buga
Teléfono. 3135752992
Correo electrónico. concejobuga@gmail.com

Yo _____identificado (a) con la cédula de ciudanía No. _____expedida en _____. De conformidad con los artículos 15 y 20 de La Constitución Política de Colombia, de lo establecido por la Ley 1581 de 2012, "*Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*" y sus Decretos Reglamentarios 1377 de 2013, 886 de 2014 y 1074 de 2015-capitulo 25, en especial lo relacionado con el conocimiento, ratificación y actualización de información de base de datos personales que reposen en los archivos físicos y electrónicos de la empresa, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la empresa, de lo siguiente: 1) Que la empresa, es responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular en sus bases datos y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme a la Política de Tratamiento de la Datos Personales adoptada por la entidad, la cual conozco 2) Que me ha sido informada la finalidad de la recolección de los datos personales. 3) Que es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad 4) Que mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales. 5) Que mis derechos pueden ser ejercidos a través de los mecanismos dispuestos por la empresa, en su Política de Tratamiento de Datos personales en el "***Capitulo 8-PROCEDIMIENTOS***". 6) Que puedo hacer uso de estos mecanismos, dirigiéndome a la dirección de la entidad o a través de su correo electrónico, donde podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales. 7) Que la empresa, garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos. 8) Que la empresa, se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. 9) Que cualquier cambio será informado y publicado oportunamente por la empresa, mediante el medio más expedito. 10) Que habiendo sido informado de todo lo anterior y conociendo las Políticas de Tratamiento de Datos Personales del **CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA,** la autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca, para tratar mis datos personales de acuerdo con sus políticas y para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales y contractuales. 12) Que La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica. En constancia del conocimiento de Las Políticas de Tratamiento de Datos Personales del **CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA,** y de la autorización para el tratamiento de mis datos, firmo en la ciudad de _____, a los ____ días del mes de _____ del año_____.

Firma: _____

C. C. _____Expedia en_____